

571

LAT

2874

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

AÑO XII

AGOSTO DE 1980

Nº 10

BIBLIOTECA



SUMARIO

CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

Pág.

El despertar de la imaginación histórica y la función de la historia contemporánea , por H. Stuart Hughes	5
Los archivos y la enseñanza de la Historia , por César Gutiérrez Muñoz	8
Restos vegetales arqueológicos del período precerámico de la Costa del Perú , por Mercedes Cárdenas Martín	13
Un testimonio de la batalla de Arica: el parte de Manuel I. Espinoza , por Hugo Pereyra Plasencia	18
Sobre la enseñanza de la Historia. Opinión de William M. Mackay Higgs	25

INFOBILA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Seminario de Historia del Instituto Riva-Agüero

Servicio de Cooperación con el Magisterio

LOS ARCHIVOS Y LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

1. Clase ideal de Historia

La clase ideal de Historia debe ser atractiva y trascendente. Atractiva quiere decir amena y no abrumadora; interesante por la manera de enfocar el tema previsto, y no una lección aburrida y pesada. No hay que olvidar que la historia es vida y es con vida, con emoción, con sentido humano, como debe ser enseñada.

Que la clase ideal es, además, trascendente significa que produce cambio positivo en el alumno. Por eso no es lo mismo **dictar clase** y **enseñar**, aunque a menudo se usen ambas expresiones como sinónimas. El profesor de Historia enseña, forma, hace que el alumno desarrolle, piense, sea otro para bien. En cambio, quien sólo se limita a proporcionar datos a los alumnos apenas alcanza una función de mero informador.

2. Nuevos caminos

En los tiempos actuales, el profesor de Historia se ve obligado a buscar nuevos caminos que le permitan cumplir con eficacia su misión docente.

Esta actitud renovadora es consecuencia de su permanente preocupación por enseñar mejor la materia, lo que debe concretarse, clase a clase, ofreciendo al alumno los más recientes logros de la investigación histórica con las más modernas técnicas educativas.

Los crecientes aportes de la ciencia y de la tecnología a la educación han hecho que ante ésta se abra un ilimitado horizonte de posibilidades. Ahora el profesor de Historia posee recursos más idóneos para hacer de sus clases, lecciones provechosas, aunque le exijan mayor preparación. A los tradicionales conocimientos peda-

gógicos debe añadir en obligatoria adición aquellos referentes a la fotografía, la radio, el cine, la televisión, la reproducción de documentos y otros igualmente complementarios.

Los archivos constituyen en muchos países verdaderos centros de apoyo a la enseñanza de la Historia. Pero en el Perú todavía no se ha explotado esa importante veta. Casi ningún profesor —por diversas razones— usa en sus clases tan valioso material instructivo. Es, pues, un nuevo camino por considerar.

3. Las huellas del pasado

El conocimiento del pasado humano es siempre un conocimiento indirecto y aproximado, y se obtiene mediante el estudio crítico de las huellas dejadas por los hombres de distintas épocas y lugares.

Múltiples testimonios ilustran acerca de la vida y obra de sus hábiles creadores. Un huaco Moche, el yacimiento arqueológico de Huari (Ayacucho), un retablo barroco, la casa de Grau en Piura o el uniforme del soldado peruano en 1879 —para citar tan sólo algunos ejemplos peruanos— expresan algo (poco o mucho) de la cultura de la gente que los concibió, hizo y usó.

Una de esas huellas, sin duda la más consistente por la durabilidad de su información, es el documento escrito, cuya importancia se sintetiza cabalmente en la frase latina "**Verba volant, scripta manent**". (Las palabras vuelan, los escritos permanecen).

Aunque el documento histórico por excelencia es el escrito, la Historia se elabora —como acertadamente afirmó el eminente historiador francés Lucien Febvre— "...con todo lo que el ingenio de los hombres pueda inventar y combinar para suplir el silencio de los textos, los estragos del olvido..." Esta autorizada opinión debe entenderse también válida para una mejor enseñanza de la Historia.

4. Documentos archivísticos

La palabra española **documento** proviene de la latina **documentum**, derivada del verbo **docere**, enseñar.

De ese origen etimológico surge una idea clave: el documento enseña.

En sentido amplio, documento es "cualquier cosa que sirve para ilustrar y comprobar algo", sea del mundo de la naturaleza o de

la cultura. En tal acepción, son documentos los minerales, los vegetales, los animales y lo creado por el hombre.

Pero lo cierto es que no todos esos documentos son susceptibles de ser conservados en archivos, sino únicamente aquellos que han sido producidos por las instituciones por los individuos en razón de sus funciones y actividades propias.

Archivo es la organización de documentos para proporcionar a quien legítimamente lo requiera, información, prueba jurídica, objeto cultural, material instructivo o especie de índole sentimental. El fin último de todo archivo, sea cual fuere su origen, naturaleza y funcionamiento, es prestar eficaz servicio a la comunidad mediante sus documentos.

Por ahora, pues el futuro nos deparará otras formas, los documentos archivísticos pueden incluirse en las siguientes clases:

a) Textual (supone escritura): manuscritos (un acta de fundación de una ciudad del siglo XVI o una carta); impresos (un bando colonial, una proclama independentista o un volante republicano); y mixtos (un formulario o un recibo).

b) Cartográfico: mapas, planos, croquis, derroteros, perfiles, cortes o diseños.

c) Audiovisual (sonido o imagen): discos, casetes, fotos en papel, grabados, tarjetas postales, video tapes, películas en movimiento o afiches.

La lista se completa con el documento automatizado y con el documento táctil (sistema Braille), ambos todavía sin importancia para la enseñanza de la Historia.

De las tres clases señaladas, la más abundante es la textual, llamada por otro nombre "papeles", que abarca desde la introducción de la escritura castellana en América hasta nuestros días. Sin embargo, el profesor de Historia del Perú dispone para su uso docente las otras expresiones documentales.

Desperdigada a lo largo y ancho del país, en municipios, parroquias, conventos, oficinas públicas, entidades privadas y en manos de particulares, se encuentra ingente cantidad de documentos que delinea el proceso histórico del Perú, contribuye a la identificación del ser nacional y, por declaración expresa de la ley, constituye patrimonio de la nación. Tanto el Estado como los habitantes peruanos tienen el derecho y la obligación de promover, exigir y realizar su defensa, incremento y conservación.

El principal repositorio peruano es el Archivo General de la

Nación (AGN), de cuya dirección dependen siete archivos departamentales (Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Cuzco, Piura y Tacna). En relación parcial, otros archivos por conocer son: Archivo del Fuero Agrario, Archivo Histórico Municipal de Lima, Archivo Militar del Perú, Archivo Histórico Riva-Agüero, Oficina de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, Archivo Histórico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Colección Documental del Museo Nacional de Historia y Archivo Central de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima.

5. Material instructivo

El historiador es el cliente más asiduo —no el único— de los archivos. Así como él recurre a esta fuente para informarse de la época que estudia, el profesor de Historia puede emplear ese mismo material en sus clases haciendo las pertinentes modificaciones y adecuándolo a las circunstancias.

La importancia de los documentos como fuente histórica radica en el estrecho vínculo existente entre el hombre y esos testimonios. El hombre es un ser documentado. Convive con los documentos; éstos marcan, paso a paso, su complejo itinerario vital. El alumno no escapa, por supuesto, a esta experiencia; desde pequeño aprende a valorar ciertos documentos como el carné escolar, la libreta de notas o el diploma que reconoce su buen aprovechamiento.

El profesor de Historia tiene que crear su material instructivo, es decir, los medios que le faciliten cumplir a cabalidad su labor magisterial. Para ello, debe considerar siempre los instrumentos de trabajo del historiador: archivos, documentos, diversas fuentes.

El contacto personal del alumno con documentos históricos propicia el desarrollo de su actitud crítica y hace que obtenga conocimiento más directo de los hechos estudiados. En ese proceso no debe faltar nunca la orientación vigilante del profesor, quien al diseñar y elaborar su material instructivo ha de tener en cuenta las siguientes características: **adaptable** al alumno según su edad y condiciones personales, **idóneo** para cumplir los objetivos concretos de las clases, **funcional** en el medio donde enseña y **atractivo** a los jóvenes estudiantes.

El profesor de Historia buscará el uso más apropiado de los documentos de acuerdo con sus necesidades. El mismo documento puede ser utilizado en el aula para cumplir distintas funciones:

- a. Como **motivador**, sirviendo de recurso introductorio en el tema por estudiar.
- b. Para **afirmar** un concepto ya impartido.
- c. Como **síntesis** o medio para extraer una conclusión final.

Sobre la base de un documento histórico, de cualquier clase, se promueve el comentario o el debate, se preparan y resuelven cuestionarios, se realizan breves trabajos monográficos, se fomenta la lectura individual o en conjunto, o se evalúa el aprendizaje del alumno.

César Gutiérrez Muñoz